



Universidad de Oviedo

BASES I OLIMPIADA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Colabora



Cátedra de movilidad



AGUA PURIFICADA REGIONAL



Organiza

Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales del Principado de Asturias



I OLIMPIADA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Introducción

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye, en su artículo 2.1.d), entre los fines a los que se ha de orientar el sistema educativo español, la educación en la responsabilidad individual en el mérito y esfuerzo personal.

Los eventos ‘Olimpiadas’ tienen largo recorrido en nuestro país, demostrándose, como se recoge en el preámbulo de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan los premios nacionales de las Olimpiadas para el año 2021, su “positiva incidencia en términos de imagen y reputación para España en la comunidad científica y educativa a nivel internacional”.

La formación en el ámbito de las Ingenierías Industriales se materializa, fundamentalmente, a través de titulaciones oficiales de grado y máster, siendo estas cada año las que ocupan un lugar preferente en los rankings de empleabilidad en el espectro de enseñanzas oficiales en el marco de la enseñanza superior en nuestro país.

Hasta el momento, en nuestro país no se han llevado a cabo convocatorias de Olimpiada Nacional de Ingenierías Industriales, existiendo tan solo algunas iniciativas locales o regionales.

En la actualidad la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería de Ámbito Industrial (en adelante CDEIAI), con la colaboración del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de España y el Consejo General de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España, ha promovido las “I Olimpiadas Nacionales de Ingenierías Industriales”.

Dichas Olimpiadas Nacionales han sido convocadas desde el convencimiento de que pueden promover el interés de los estudiantes de niveles preuniversitarios por las profesiones STEAM, en general, y por las Ingenierías del ámbito Industrial, en particular, perfilando así sus posibilidades de acceder al mundo tecnológico que representan estas profesiones. Las Olimpiadas Nacionales van acompañadas de olimpiadas locales dentro del ámbito territorial de influencia de la Escuela de Ingeniería o Universidad promotora.



I OLIMPIADA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto

Al objeto de participar en las citadas Olimpiadas Nacionales se pone en marcha la Olimpiada de Ingenierías Industriales del Principado de Asturias.

La fase regional consiste en un concurso dirigido a estudiantes de niveles preuniversitarios: 3º- 4º de ESO y Bachillerato de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Entre los objetivos de esta iniciativa se encuentran:

1. Estimular el interés por las profesiones STEAM en general, y por la Ingeniería Industrial, en particular.
2. Premiar el esfuerzo y la excelencia académica.
3. Divulgar las Ingenierías del ámbito Industrial sirviendo de nexo de unión entre los niveles preuniversitarios y la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.
4. Incentivar los itinerarios formativos tecnológicos.
5. Fomentar el razonamiento crítico y la orientación a solución de problemas que potencien competencias clave.

Destinatarios, categorías y requisitos

Esta iniciativa está destinada a estudiantes del sistema educativo del Principado de Asturias que estén cursando Educación Secundaria (cursos 3º y/o 4º) o Bachillerato de acuerdo a las dos categorías planteadas:

Categorías:

1. Categoría A: 3º y 4º de ESO.
2. Categoría B: Bachillerato.

Excepcionalmente, pueden participar estudiantes de 2º de ESO en la categoría A sin que tengan diferencia alguna

Presentación y tramitación de solicitudes

Los estudiantes tendrán que preinscribirse a través de un/a profesor/a del centro educativo donde se encuentran matriculados. El/la profesor/a podrá inscribir por a varios equipos si lo desea. Cada uno deberá estar formado por 3-4 personas de la misma categoría.



I OLIMPIADA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La solicitud se presentará a través de la web de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón www.epigijon.uniovi.es. Una vez recopiladas todas las inscripciones nos pondremos en contacto con el/la profesor/a para completar los detalles.

Plazos de presentación y calendario

El calendario será el siguiente:

1. Inscripción: finaliza el domingo 1 de mayo 2022 a las 23:59 h. Enlace a la inscripción <https://bit.ly/OLIINGIND>
2. Celebración: 14 de mayo de 2022.
3. Resolución y ceremonia de entrega de premios: durante la semana del 16 al 22 de mayo de 2022.

Órganos de tramitación y evaluación

Para el desarrollo de la Olimpiada de Ingenierías Industriales del Principado de Asturias se cuenta con los siguientes comités:

Comité Organizador: Unidad designada por la Dirección de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón que velará por la correcta organización y que recibirá y tramitará las solicitudes que se presenten. Estará integrada por el Director y la Subdirectora de Estudiantes, profesorado voluntario y cuantas personas más decida la dirección del centro. Se designará la persona que desempeñará, dentro de este Comité, la función de coordinador de las Olimpiadas.

Comité Académico: Unidad designada por el Comité Organizador que evaluará las pruebas, debiendo elevar a aquel, un informe en el que se concrete el resultado de estas y el listado general individual ordenado por puntuación de mayor a menor calificación obtenida.

Las reuniones de trabajo de los diferentes comités podrán llevarse a cabo, de ser necesario, a distancia mediante medios electrónicos.

Pruebas

La prueba de la fase regional será presencial, y consistirá en una parte práctica en equipo y otra práctica individual que se desarrollará a continuación.



I OLIMPIADA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Parte práctica en equipo: consistirá en la resolución de un reto, por equipos de 3-4 personas, consistente en un pequeño problema de ingeniería que deberán desarrollar en equipo los estudiantes participantes. Se tratará de un problema práctico que se resolverá empleando únicamente material de oficina. El contenido completo de la prueba se comunicará a las personas el 2 de mayo de 2022 con el fin de los equipos puedan practicar la solución que propongan.

El tiempo para resolver este problema será del orden de 60 minutos, con posibles variaciones en función de la categoría. A continuación, se realizará la demostración. La valoración máxima de esta prueba será de 50 puntos que constituirá la **puntuación por equipos**.

Parte teórica individual: consistirá en una prueba escrita, tipo test, respuesta corta, sobre los contenidos de los programas de las cinco asignaturas consideradas más representativas del espíritu STEAM, para cada categoría de participación: Física, Química, Matemáticas y, particularmente, Tecnología. La duración máxima de la prueba será del orden de 75 minutos, con posibles variaciones en función de la categoría. La valoración máxima de esta prueba será de 50 puntos y constituirá la puntuación individual. No es necesario que las personas que forman un equipo se presenten a las pruebas individuales si no optan a los premios por puntuación absoluta en la correspondiente categoría.

La puntuación final absoluta se determinará como el resultado de realizar la media de la puntuación obtenida en las dos partes, práctica y teórica, anteriores (cada parte contribuye con el 50% a la calificación final).

Las pruebas serán evaluadas por el Comité Académico. Su resolución será irrevocable. El resultado se publicará en la página web de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón www.epigijon.uniovi.es

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en el Aula Magna de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.

Premios

Durante las pruebas se concederá una puntuación a cada participante y/o grupo. Se concederán como máximo dos premios por participante:

- Premios a los participantes que ocupen los tres primeros puestos del ranking de cada una de las dos categorías con la mayor puntuación final absoluta (prueba individual+equipo). Diplomas a los tutores que los inscriben y a los centros educativos a los que pertenecen.



I OLIMPIADA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Premios a los participantes de los tres grupos de cada categoría que hayan obtenido la mayor puntuación por equipos. Diplomas a los tutores que los inscriben y a los centros educativos a los que pertenecen.

Se hará un reconocimiento a todos los tutores de los centros educativos participantes por la labor desarrollada en la preparación y motivación de los estudiantes, con diploma acreditativo de participación.

Participación en fase Nacional Olimpiadas de Ingenierías Industriales

De acuerdo con las bases que rigen las “I Olimpiadas Nacionales de Ingenierías Industriales”, el número de equipos y estudiantes seleccionados por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para su participación en la fase Nacional, variará en función del número de centros participantes en la fase regional, a tenor de la clasificación siguiente:

1. Si participan menos de 30 centros se podrán presentar hasta 3 estudiantes por equipo y un máximo de 2 equipos.
2. Si participan entre 30 y 49 centros se podrán presentar hasta 3 estudiantes por equipo y un máximo de 3 equipos.
3. Si participan entre 50 y 99 centros se podrán presentar hasta 3 estudiantes por equipo y un máximo de 4 equipos.
4. Si participan más de 100 centros se podrán presentar hasta 3 estudiantes por equipo y un máximo de 5 equipos.

De acuerdo con ello, se propondrán para su participación en la fase Nacional al número correspondiente de equipos ordenados por la puntuación según la puntuación absoluta fijada en estas bases.

Entidades colaboradoras

En la Olimpiada podrán colaborar cuantas entidades lo deseen si cumplen con los criterios éticos que definen la actuación de la CDEIAI (Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería de Ámbito Industrial) y la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón. Los términos de la colaboración serán fijados de mutuo acuerdo con la dirección de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón con carácter previo al inicio de la convocatoria para la que se establece la colaboración. Estas entidades podrán otorgar alguno de los premios si así es convenido, en cuyo caso aparecerá la nominación de “Premio Entidad XXXX” ligada al premio en cuestión.

